

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

CUENTA PÚBLICA N°6 (3Q2021)

SR. JUAN RAYO P. PRESIDENTE

Santiago, 12 de octubre 2021



SEXTA CUENTA TRIMESTRAL A LOS SOCIOS

Cuenta Trimestral N°6. Directiva IIMCh (2020-2021)

GENERAL

El Comité Ejecutivo del IIMCh ha definido realizar una Cuenta Trimestral de las actividades del Instituto para una adecuada información a los socios y recibir retroalimentación directa, mediante sugerencias y críticas proactivas.

La presente Cuenta N° 6 destaca el periodo desde el 01/07/2021 hasta el 30/09/2021, vale decir el tercer trimestre del presente año. (3Q2021). Por razones de disponibilidad de fechas de exposición, en esta ocasión sólo se emitirá la cuenta en forma digital



METAS DEL DIRECTORIO AÑO 2021

El Directorio actual tiene vigencia hasta enero 2022.

Durante el año en curso, este Presidente y su Comité Ejecutivo se ha focalizado, a pesar de la dificultad de la pandemia, en terminar de modernizar la gestión administrativa y técnica de la Institución, tratando de resolver los problemas contables/tributarios del pasado, resolver y avanzar en las demandas judiciales en curso, planificar una excelente 71 Convención (posiblemente mixta) y el Copper 2022, empezar a habilitar el Centro de Estudios de la Realidad Minera, que de soporte y respaldo a la minería nacional, en coordinación con SONAMI, Consejo Minero y APRIMIN, dar la partida al posicionamiento de las becas estudiantiles, mantener muy activas las Comisiones técnicas y de gestión, etc.

Esperamos dejar un buen legado...





ACUERDOS DESTACADOS DEL DIRECTORIO

Durante el tercer trimestre de 2021 se han realizado 3 sesiones de Directorio, correspondiente a julio, agosto y septiembre 2021 y sus acuerdos más relevantes fueron:

- Se aprueba la modificación de los contratos de trabajo del personal del Instituto, en base a lo analizado por la Comisión de Administración y Finanzas y presentado por el Gerente. Además, se aprueba que se otorgará un bono anual de gestión calculado a partir del desempeño individual de las personas.
- Se acuerda que una comisión liderada por el Director Secretario sea quien busque y seleccione candidatos ser nominados como postulantes a obtener los premios tradicionales del Instituto.



ACUERDOS DESTACADOS DEL DIRECTORIO (continuación)

- Se aprueba propuesta del Presidente en relación a ampliar la demanda contra quienes resulten responsables de los actos ilegales que se investigan para que ésta sea elevada a la categoría de querella.
- Se aprueba la contratación de un Gestor Cultural en los términos presentados por el Sr. Javier Jofré, presidente de la Comisión Minería y Cultura.
- Se aprueba el proyecto de elaborar un libro que contenga una recopilación históricatestimonial respecto a la Nacionalización del Cobre desde la mirada del IIMCh, en los términos planteados por la Sra. Vicepresidenta.
- Se aprueba la nominación de los Sres. Ricardo Arias e Iván Cerda para que integren la Comisión de Elecciones para el proceso eleccionario de este año.
- Se acuerda aprobar el documento PADMIN en términos generales, salvo por el voto de un Director, quien no lo aprueba.
- Se aprueba citar a la Junta Extraordinaria de socios para aprobar revisión de los estatutos y 5 temas adicionales propuestos por el Presidente.

GERENCIA TÉCNICA

La actual minería chilena es eficiente, eficaz y razonablemente respetuosa con el medio ambiente y las comunidades, constituyéndose en el motor del desarrollo económico del país... pero la gran mayoría de los ciudadanos no lo considera así, creen que la minería es contaminante, agresiva con las comunidades, explotadora de riquezas, etc.

Nuestra Institución siempre ha definido que la triada virtuosa consistente es una minería estatal fuerte, una gran minería privada eficiente y rentable, y una mediana/pequeña minería muy insertada en las comunidades, la cual es altamente conveniente para el desarrollo del país.

En ese contexto, durante el año pasado, el Directorio aprobó crear el concepto de Think Tank, liderado por el Gerente Técnico Sr. Julio Cifuentes, cuyo objeto es tener equipos de profesionales que analicen amenazas contra la minería, propongan posiciones específicas y bien fundamentadas sobre cualquier tema minero a las autoridades que corresponda (gobierno, parlamento, constituyentes) y al público en general. El IIMCh ha definido que dicha agrupación se denomine Centro de Estudios de la Realidad Minera y ha preparado un documento que explicita sus objetivos y responsabilidades, que está siendo revisado por el Directorio.





ASPECTOS DESTACADOS DE LAS COMISIONES

Comisión Política Minera

Elaboró el documento Principales Aportes y Desafíos de la Minería en Chile (PADMIN)
mediante un proceso que consistió en: aportes de expertos nacionales de diferentes
disciplinas, revisión de documentación existente, 2 encuestas a los socios del IIMCh, 1
taller de intercambio de opiniones y finalmente la incorporación de todas las ideas y
comentarios surgidos durante este proceso.

El presente documento surge a partir de la inquietud de los integrantes de la Comisión de Política Minera del Instituto de Ingenieros de Minas, de tal forma de generar un informe que refleje los aportes que la minería ha hecho al país, así como plantear los principales desafíos que se enfrentan, con el fin de entregarlo para la discusión nacional a propósito de la Convención Constituyente.

El Directorio de Septiembre, aprueba por mayoría la difusión del presente documento.

Comisión de Minería y Cultura,

- Contratación de Gestora Cultural para llevar a cabo las iniciativas que permitan fortalecer la gestión cultural del Instituto, tales como: gestionar participación en fondos concursables para desarrollar proyectos culturales, reorganizar y gestionar biblioteca del IIMCh, rescatar y promover los archivos históricos relacionados con la cultura minera, entre otros.
- Gestionar la publicación de un libro sobre la mirada del Instituto respecto al proceso de Nacionalización del Cobre al cumplirse 50 años de ese hecho.



ASPECTOS DESTACADOS DE LAS COMISIONES (CONT.)

Comisión de Relaves

- Participación activa en el GAT (Global Action on Tailings), siendo nuestro país referente mundial en lo que a gestión de relaves se refiere.
- Nominación del socio Luis Valenzuela P. como miembro honorario del CAI (Centro Argentino de Ingenieros)

Comisión Publicaciones y Difusión Externa

- Se publicó el primer número del tercer volumen del Journal of Mining Engineering and Research (J-MiNER), conteniendo 5 publicaciones técnicas de primer nivel.
- Se continua reforzando el equipo editorial con la participación de académicos de la principales universidades nacionales, previendo publicar en diciembre próximo el segundo número del tercer volumen.

Comisión Copper'22

- Al término del cuarto trimestre, se han recibido 137 Abstracts a través dela plataforma creada específicamente para autores en la página web de la Conferencia.
- Se llevó a cabo la ceremonia de lanzamiento de la Conferencia el 25 de agosto, en forma híbrida en Casapiedra, transmitida internacionalmente vía streaming. En esta oportunidad, estuvieron presentes el Presidente del IIMCh junto con representantes del Directorio y el Chairman de la Conferencia. En forma virtual estuvieron presentes los Chairman de las conferencias Copper 2013 y Copper 2025.



CONFERENCIA COPPER 2022

Recepción de Abstracts

- Plataforma de aprobación de Abstracts: en operación
- Al 30 de septiembre se han recepcionado 137 Abstracts
- Se amplió la fecha de recepción de Abstracts hasta el 31 de octubre

Ceremonia de lanzamiento

- Se llevó a cabo en forma híbrida en Casapiedra el 25 de agosto
- o Se transmitió vía streaming internacionalmente
- Ceremonia quedó almacenada en plataforma Youtube
 https://www.youtube.com/watch?v=a4cNq1ohKWw&t=623s&ab_channel=IIMCh

Comunicaciones y difusión

- Este evento se ha difundido en redes sociales y revistas mineras
- Sociedades co-organizadoras apoyan en sus países la difusión internacional.





REACTIVACIÓN DE NÚCLEOS

(Coordinador Sr. Carlos Carmona)

El Sr. Carlos Carmona informó qué no existieron actividades con los núcleos durante el 3Q2021





71^a CONVENCIÓN ANUAL

General Chairman: Octavio Araneda O., Presidente Ejecutivo de Codelco

Co Chairman:

Technical Chairman: Ricardo Álvarez – Ex ejecutivo de Codelco

La 71^a Convención Anual del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, planificada para noviembre-diciembre 2021, en forma mixta (presencial y virtual).

Lema: "Codelco - 50 Años por Chile"

Temas centrales:





71° CONVENCIÓN ANUAL (08 al 10 de noviembre de 2021)

El programa de la Convención está terminado en un 90%. Este programa considera:

- 12 Sesiones plenarias contando con conferencistas de CODELCO, AMSA, Collahuasi, Angloamerican, BHP, Cámara Chilena de la Construcción, APRIMIN, ACI, USACH en las jornadas de la mañana.
- Alrededor de 50 charlas técnicas en las jornadas de la tarde, divididas en 4 áreas temáticas (clásica, tecnológica, sustentabilidad y emergente)
- 4 sesiones especiales a saber:
 - Mesa Redonda sobre Mujeres en la Minería
 - Mesa Redonda sobre los 50 años de la Nacionalización del Cobre
 - Actividad con estudiantes universitarios
 - o Panel de minería Finlandesa
- Panel de proveedores de la minería

Esta Convención será en forma virtual, contando con una plataforma especial para este efecto, la cual también contará con una feria para patrocinadores y auspiciadores,

La Convención finalizará con una Cena de clausura en la cual se entregarán las medallas a los socios que hayan cumplido 50 años de profesión los años 2019, 2020 y 2021, así como los galardonados con los premios Medalla al Mérito y Profesional Distinguido los años 2019 y 2021 y premio al Afecto Minero 2021.

PARTICIPACIÓN EN GMPA

El IIMCh es miembro desde el año pasado de una "confederación mundial" de institutos profesionales mineros, de nombre GMPA (Global Mineral Professionals Alliance). Tiene 4 años de vida y participan los institutos profesionales mineros de 8 países (Australia, Canadá, USA, Sudáfrica, Inglaterra, Perú, Chile y Alemania).

GMPA, tiene como foco promover el desarrollo mundial de los profesionales mineros en transferencia de conocimientos y establecer guías de buenas prácticas y compartir desarrollos exitosos, etc.

El costo de participar es de 2 US\$/socio/mes, que equivale 4.000 US\$/año para el IIMCh, la membresía nos permite el acceso directo al banco de estudios y proyectos mineros a nivel mundial (lo publicitaremos para uso de empresas y socio del IIMCh a fines del 2021).



JUNTA DE SOCIOS - MEMORIA AÑO 2020

Con fecha 02 de septiembre 2021 se efectuó la Junta General Ordinaria de Socios para aprobar/rechazar la cuenta de la administración en ejercicio correspondiente al año 2020. Esta Junta debería haber sido realizada durante el mes de abril 2021, pero se postergó por razones sanitarias (pandemia).

La Junta sesionó con un total 36 socios conectados, debidamente habilitados (cuotas al día), y un total de 34 poderes registrados.

El Presidente Sr. Juan Rayo hizo un resumen de todas las actividades del año 2020, incluyendo el balance contable e informe de auditoría respectivo, el cual está disponible en el IIMCh junto con la Memoria impresa por si algún socio quiere revisarla.

Mediante votación por zoom se aprobó la Memoria con 64 votos a favor y 2 en contra, vale decir fue aprobada sin comentarios por un amplio margen (94%).

En la citada Junta se aprobaron como inspectores de cuentas los colegas Sres. Pedro Lasota Muñoz, Pío Vilabella Araujo y como suplente al Sr. Patricio Concha Ivani.



JUNTA DE SOCIOS - MEMORIA AÑO 2019

Con fecha 30 de septiembre 2021 se efectuó la Junta General Ordinaria de Socios para aprobar/rechazar la cuenta de la anterior administración, correspondiente al ejercicio del año 2019. Esta Junta debería haber sido realizada durante el mes de abril 2020, pero en esa fecha el país entero estaba en cuarentena.

La Junta sesionó con un total de 22 socios conectados, debidamente habilitados (cuotas al día), y un total de 34 poderes registrados.

El Past President Sr. Juan P. González, hizo un resumen de todas las actividades realizadas en el año 2019, incluyendo el balance contable e informe de auditoría respectivo. La Memoria está disponible por si algún socio desea revisarla.

El actual Presidente felicitó al Past President por 2 aspectos relevantes ocurridos durante el 2019, la internacionalización del IIMCh y los nuevos estatutos que permitieron el voto electrónico. Empero destacó que la situación tributaria del período 2016-2019, que incluye esta Memoria, no esté debidamente resuelto, los balances tengan objeciones relevantes del SII, y tengan pendiente aclaraciones y pago de impuestos relevantes.



JUNTA DE SOCIOS (CONT.)

Por lo anterior, el Balance del 2019 está incorrecto y debe ser modificado una vez que se aclaren los balances y se regularicen con el SII el potencial pago de impuestos y multas de los años 2016, 2017 y 2018.

Por lo anterior, el Presidente actual propuso aprobar la Memoria del 2019 con reparos contables y tributarios. Otros socios efectúan comentarios en el mismo sentido.

Por votación dividida, **se aprueba con reparos** el balance 2019, por 45 votos debidamente registrados, y sólo con 11 votos para una aprobación sin reparos.

REFORMA DE ESTATUTOS

El actual Directorio acordó revisar los Estatutos del IIMCh, cuando se detectó que algunos artículos tenían contradicciones ostensibles.

El Presidente y el Abogado se dieron la tarea de revisar uno a uno el articulado, lo cual duró alrededor de cuatro meses.

Se definieron 5 cambios trascendentales, que deben ser aprobados por la mayoría de los socios, y varias mejoras de redacción. Las cuales son:

- Cambio del nombre (inclusión versus tradición): El Presidente, por sugerencia de varios socios, propone cambiar el nombre del IIMCh a Instituto de Ingenieros de Minas y Metalurgia de Chile (IIMMCh), manteniendo el logo.
- Incorporación de Ramas o Capítulos: se acordó su formación, pero sujeto a definiciones y reglamentación que ya está acordado.
- Aumento de socios corporativos (industria, académicas, contratistas): se acordó, pero sujeto a reglamentación que ya está revisado y aprobado por el Directorio.



REFORMA DE ESTATUTOS (cont.)

- Pago cero o voluntario de los socios honorarios a partir del año 2022.
- Traspaso del poder entre la Directiva saliente y entrante el 15 de marzo en vez del 15 de enero del año posterior a las elecciones

Se ha considerado que la Junta General Extraordinaria de Socios se realice el día jueves 04 de noviembre de 2021.

En esa reunión se votará vía Zoom por cada uno de los puntos antes señalados y una Comisión ad-hoc terminará de reunir y actualizar estatutos y reglamentos para ser aplicado a partir del año 2022.





JUEVES MINEROS

Durante el 3Q2021 se efectuaron los siguientes Jueves Mineros:

01-jul	Lanzamiento 71° Convención Anual	
08-jul	POLÍTICA MINERA - Productividad	Edgardo Marinkovic
15-jul	COMISIÓN CULTURA: "La historia de la Nacionalización del Cobre"	Gastón Fernández
22-jul	POLÍTICA MINERA – Sustentabilidad	Iván Cerda
29-jul	POLÍTICA MINERA – Innovación y Desarrollo	Juan Rayo
09-ago	La minería y las tecnologías: Claves para el futuro del Chile y el mundo	Renato Sepúlveda
12-ago	Caracterización geoquímica de un depósito de relaves	May-lin Almendras
19-ago	BHP: 30 años acompañando el desarrollo de Chile	Carlos Ávila
26-ago	Depósito de relaves en Chile	Cecilia Riveros
02-sep	Junta General Ordinaria de Socios	
09-sep	Taller PADMIN	Julio Cifuentes
23-sep	Perspectivas del mercado del cobre y la competitividad de Chile	Francisco Acuña
30-sep	Junta General de Socios – Memoria 2019	



SITUACIÓN DEL RECLAMO DEL SII

El SII entregó, con fecha julio 2020, una liquidación de impuestos que gravaba al IIMCh con un pago de \$103.653.786 por inconsistencias en Declaración de la Renta del Año Tributario 2017.

Lamentablemente, ni el Gerente ni el Contador de esa época tomaron acción y tampoco lo comunicaron al actual Directorio, siendo detectados por casualidad a fines del año 2020.

La declaración a la renta fue formalmente autorizada por la Junta de Socios del 2017, y la responsabilidad del cálculo y rendición de impuestos era como sigue:

- Contador preparó el balance y declaración.
- Gerente, supervisa ambas actividades y las aprueba.
- Comisión de Administración y Finanzas, son responsables de supervisar las actividades financieras de la Institución, incluyendo las declaraciones de impuestos.
- Auditoría externa no se pronuncia sobre impuestos, indicó que no estaba en su alcance la revisión de aspectos tributarios (?).



SITUACIÓN DEL RECLAMO DEL SII (CONT.)

- Director Tesorero, según estatuto es el responsable de presentar el balance ante la Junta de Socios.
- Director Representante ante el SII, Sr. Leopoldo Contreras, quién según la ley es el que representa al Instituto frente al SII.
- Directores de Revisión de Cuentas, socios seleccionados que deben verificar de la correcta ejecución de las cuentas de la Contabilidad, quienes declararon que no revisaron los impuestos.
- Presidente del Directorio y Directorio en pleno que no efectuó consultas o supervisión alguna.

Todos los antes citados tuvieron un grado de responsabilidad en el evento de hacer una mala declaración de impuestos en el año 2017, los años 2018 y 2019. Vale decir, **No se protegió adecuadamente el patrimonio del Instituto.**

Como se indicó anteriormente se procedió al despidió inmediato del Contador y del Gerente, pagando a ambos las IAS respectivas. El contador aceptó el despido y el ex Gerente demandó al IIMCh. También se suspendió el Contrato con la empresa Auditora y se contrató una empresa de alto prestigio (Jeria & Asociados)



REVISIÓN DEL BALANCE Y PRESENTACIÓN RECTIFICACIÓN AÑO TRIBUTARIO 2017

Tras desvincular al anterior Contador, Sr. Juan Guerrero, se contrató una contadora externa, Sra. Geraldine Sepúlveda, de alta competencia. Adicionalmente, se contrató, a sugerencia del Past-President, una asesora jurídica tributaria, Sra. Isabel Veliz.

Las conclusiones de ambas damas, relativas a la contabilidad y declaración realizada, fueron:

- Declaración fue realizada con retardo en julio 2017
- Se indicó que el IIMCh no tenía ingresos (lo que no es cierto)
- No se aplicó conceptos del giro (corporación de derecho privado)
 - ✓ Se debe tributar primera categoría por los ingresos (sin considerar cuotas sociales)
 - ✓ Se indicó la existencia de FUT, lo que no está permitido en corporaciones
 - √ No se consideró las normas del 2014 que aplican a corporaciones
 - √ No se consideró los gastos proporcionales (cuotas/ingresos)



REVISIÓN DEL BALANCE Y PRESENTACIÓN RECTIFICACIÓN AÑO TRIBUTARIO 2017 (CONT.)

- Hay una subdeclaración de ingresos (c/r 2016)
- Se corrigió declaración de IVA
- Se declaró donaciones, lo que no es efectivo (fueron facturadas)
- Partida de IVA no recuperable (más de 65 M\$ mal imputados)
- Muchos gastos sin respaldo y con boletas rechazables por SII (+34 M\$)

Se preparó un nuevo balance contable del año tributario 2017, debidamente aprobado por el Directorio, y ya se emitió una rectificatoria (RAF). Tras recibido, el SII ha solicitado diversas aclaraciones y emitió una nueva liquidación por un total cercano a 34 millones de pesos a pagar (sólo por el año 2016).



REVISIÓN DEL BALANCE Y PRESENTACIÓN RECTIFICACIÓN AÑO TRIBUTARIO 2017 (CONT.)

El actual Directorio presentó una nueva rectificatoria para intentar reducir el pago de dicho impuesto, lo que está pendiente por el SII. Adicionalmente, y en cascada el IIMCh deberá rectificar todas los balances y declaraciones tributarias de los años 2017, 2018 y 2019, incluso también es probable que deban corregir el año 2020 por esclarecimiento contable con los años anteriores a corregir.

PERITAJE JUDICIAL

A fines del 2020, se recibió un par de denuncias de malos manejos financieros del periodo anterior. El Directorio de noviembre 2020 autorizó la ejecución de un peritaje judicial contable, realizado por el Sr. Eduardo Guzmán U., perito de prestigio del Listado de Peritos Judiciales de la I. Corte de Apelaciones de Santiago y de otras cortes del país.

El peritaje se realizó entre mediados de diciembre 2020 y mediados de marzo 2021, el resumen del informe de peritaje fue presentado al Directorio en su sesión del 30/03/2021.

Dado que las conclusiones implican eventuales acciones que sobrepasan el periodo en este directorio, se acordó llevar el tema a un Directorio Ampliado (con presencia de los ex Presidentes). El Directorio Ampliado es sólo de carácter consultivo (no vinculante) y la mayoría de los ex Presidentes recomendó ir a la justicia.



PERITAJE JUDICIAL (CONT.)

El Directorio vigente, en sesión extraordinaria del 26/04/2021, acordó, por amplia mayoría, denunciar a la justicia el tema y permitir querellarse en contra de todos los que resulten responsables de los eventuales ilícitos de los años 2019 y enero 2020.

La demanda judicial fue encargada a un staff de abogados penalistas, los cuales ya efectuaron las presentaciones durante el mes de agosto 2021 y se está en espera que la justicia actúe.





MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN

FAVOR MANDAR SUGERENCIAS, CRÍTICAS POSITIVAS, COMENTARIOS E IDEAS AL CORREO INSTITUTO@IIMCH.CL

JUAN RAYO P.

PRESIDENTE 2020-2021

